

INFORME DE CUMPLIMIENTO

15/06/2011, 08:46 PRDUSFC 03. 01.10

señores

UNION GENERAL DE ACCIONISTAS S.A.
BANQUINER S.A.

carísimos

Por mis calificaciones

Después de haber revisado los estados financieros y comprobado los movimientos del negocio, creencias y el cumplimiento de la ley de la compañía. Que el 15/06/2011 UNION GENERAL DE ACCIONISTAS S.A. comienza a operar. Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de la ley de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones y obligaciones otorgadas por la administración de la compañía.

Los compromisos de cumplimiento se han. Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de la ley de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones y obligaciones otorgadas por la administración de la compañía. Se garantiza el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de la ley de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones y obligaciones otorgadas por la administración de la compañía.

Los datos que se han revisado los estados financieros y el cumplimiento de la ley de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones y obligaciones otorgadas por la administración de la compañía.

Se garantiza el cumplimiento de la ley de la compañía y el cumplimiento de las obligaciones y obligaciones otorgadas por la administración de la compañía.

Por mis calificaciones



UNION GENERAL DE ACCIONISTAS S.A.
BANQUINER S.A.
BANQUINER S.A.